

San Miguel de Tucumán, 26 de marzo de 2025

Nota DGPRES Nº 227-2025.-

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar el llamado a concurso, en cumplimiento a la Circular Nº 4-2006 y Resolución Rectoral Nº 3106-2015, que establece las medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.

| MOV.         | FECHA          | APELLIDO  | NOMBRE           | CARGO  | COD. |
|--------------|----------------|---|------------------|--------|------|
| BAJA 30-2025 | REN.13/11/2024 | FONTENLA  | ROMINA FLORENCIA | JTP DE | 734  |
| ALTA 30-2025 |                | CONCURSO CAT. QUIMICA ANALITICA I<br>EXP-FBQF-ME-20922-2024 |                  | JTP DE | 734  |

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato Directora Gral. Presupuesto U.N.T.

## Hoja de firmas